

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA**

**UNAN-LEÓN**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**



**TEMA:**

**CAUSAS DE LA REINCIDENCIA EN LAS DENUNCIAS DE VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR. EN CASOS ATENDIDOS POR LA COMISARIA DE LA  
MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LEÓN**

**MONOGRAFIA PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIADO(AS) EN  
TRABAJO SOCIAL.**

**AUTORES:**

**BR. MARIA ALEJANDRA ALVAREZ ESTRADA.**

**BR. ANA VALESKA BLANCO**

**BR. JOHANA MERCEDES PEREZ AGUILAR.**

**BR. OSWALDO ALBERTO TORREZ SUSANO.**

**TUTOR: Msc MARIA CECILIA ARAGON BENAVIDES**

**LEON SEPTIEMBRE 2008**

***AREA***  
***PSICOSOCIAL***

**TEMA:**

***Causas de la reincidencia en las denuncias de violencia intrafamiliar  
En Casos atendidos por la Comisaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia.  
León***

**PROBLEMA:**

***¿Cuáles son las causas de la reincidencia en las denuncias de violencia intrafamiliar. En los casos atendidos por la comisaría de la mujer, niñez y adolescencia de la ciudad de León, en el período comprendido de Enero a Junio del 2007?***

## **Agradecimiento**

**A Dios todo poderoso por habernos dado el don de la vida y el de la inteligencia.**

**A nuestros Padres por estar siempre dándonos los consejos necesarios para que logremos ser hombres y mujeres de bien.**

**A nuestros profesores que con dedicación nos transmitieron su saber. Y así forjarnos como buenos profesionales.**

**A nuestra tutora Msc. María Cecilia Aragón por habernos dedicado el tiempo para orientarnos.**

**A la subcomisionada Carmen Mercedes Montes, responsable de la Comisaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia. Por habernos apoyado en la realización del estudio.**

**A la Msc. Nubia Meza Herrera por su apoyo incondicional en el desarrollo del presente estudio.**

**A todos nuestros amigos y conocidos que nos apoyaron directa e indirectamente para la realización de nuestra monografía.**

## **Dedicatoria**

**Dedico este trabajo monográfico a:**

**A Dios todo poderoso y a María Santísima, por darme una oportunidad más en la vida. Y estar junto a mí siempre.**

**A mis padres: Atilano Álvarez Ortiz y María Elena Estrada de Álvarez, por brindarme su amor y sabios consejos para que me convirtiera en una mujer de bien.**

**A mi esposo: Silvio Poveda por su comprensión y que junto a mi luchó todos estos años para que lograra culminar mis estudios. Y estar siempre apoyándome en todos mis proyectos.**

**A mis hijos: Silvio Javier y Scarlette Alexandra Poveda Álvarez, fuente de amor e inspiración para salir adelante. Y son el rayo de luz que ilumina mi camino.**

**A mis hermanos: Ansia, Juan Manuel, Gregorio José, Guadalupe y Martha Elena, que me brindaron su amor y confianza y me dieron su apoyo incondicional. Y están siempre dispuesto a ayudarme.**

**A mis sobrinas: Steffy y Stefany Álvarez Castillo, por brindarme sus sonrisas y fueron motivo de inspiración.**

**A todos aquellos amigos que siempre tuvieron para mí una palabra de aliento y confianza.**

## **Dedicatoria**

**Dedico este trabajo monografía a Dios quien me llena cada día de fuerzas, valor y a quien debo mi vida.**

**A mis Abuelos Concepción Blanco (q.e.p.d.) y Francisco Mendiola.**

**A mi madre Eva María Blanco quien me dio el ser y apoyo en las situaciones difíciles**

**A mi Esposo Fabio Roberto Fonseca Galeano por darme su apoyo incondicional en todos los momentos alegres y difíciles de mi vida.**

**A mis hijos Jeremy Alexander y Gabriela Nazaret Fonseca Blanco, por darme la mayor alegría e ilusión de mi vida y por quien tengo un motivo de vivir**

**A mis hermanas Glenda y Eva María por motivarme a salir adelante.**

**A mi tía Catalina Blanco por apoyarme en situaciones difíciles.**

## **Dedicatoria**

**Dedico este trabajo monográfico a Dios sobre todas las cosas por darme la oportunidad de estar en este mundo y realizar parte de mis sueños.**

**A mi hija María Teresa Fonseca Pérez, que es mi gran sueño hecho realidad y es quien da sentido a mi vida**

**A mis padres María Teresa Aguilar Blanco y Agenor Pérez Morales (q. e. p. d), que con la enseñanza de ambos y sus valores me forjaron como persona y me guiaron para que fuera alguien de bien.**

**A mis Hermanos Julio Pérez y Marina Pérez, que gracias a su apoyo incondicional contribuyeron para que saliera adelante en mis estudios.**

**Y gracias a todos aquellos que de una forma directa e indirectamente contribuyeron a que esta bella causa hoy felizmente culmine.**

## **Dedicatoria**

**A Dios y María Santísima, por darme el don de la vida y acompañarme en mi caminar.**

**A mi madre: María E Susano S**

**A mis Hijos: Karina, Elliette y Winstong Tórrez**

**A mi Esposa: Nidia Montano Roa.**

**A mi equipo de Trabajo: María Alejandra Álvarez, Valeska Blanco y Johana Pérez, por haberme dado la oportunidad de compartir este trabajo monográfico.**

**A mis amigos: Dr. Ronald Francisco Centeno Medina, Lic. Vicente Reyes Zavala, Lic. Nubia Meza Herrera, Lic. Alberto Poveda Lic. José Jiménez. Amigos incondicionales. Fuente de luz, esperanza y amor hacia mi persona.**

## INDICE

Páginas

Área	
Tema	
Problema	
Agradecimiento	
Dedicatoria	
Introducción .....	1
Justificación .....	3
Objetivos .....	4
Marco Teórico .....	5
Definición de conceptos .....	30
Hipótesis.....	34
Operacionalización de variables .....	35
Diseño Metodológico .....	41
Resultados .....	44
Análisis de resultados.....	48
Conclusiones .....	51
Recomendaciones .....	53
Bibliografía .....	54
Anexos	

## INTRODUCCION

En nuestra historia la mujer nicaragüense siempre ha sido sujeto de maltrato, de ultraje y marginación, violando todos sus derechos como mujer y como persona digna de deberes y derechos. Esto quizás se deba a factores culturales, educativos, económicos y/o de una cultura arraigada de machismo en nuestra sociedad, ya que no es ningún secreto para nadie el maltrato intrafamiliar que están siendo objetos un buen porcentaje de mujeres. Que a veces callan porque su conyugue es el sostén de su casa, por desconocimiento a quien recurrir, por que están bien enamoradas, por el nivel educativo que estas pueden tener, en fin son un sinnúmero de elementos que están dando paso a que esta situación a que esta situación se incremente cada día más.

Razón por la cual, nosotros(as) como futuras(os) trabajadoras(es) sociales preocupadas(os) por esta problemática nos dimos a la tarea de indagar “Las causas de la reincidencia en las denuncias de violencia intrafamiliar”. En casos atendidos por la comisaría de la mujer, niñez y adolescencia de León, en el período comprendido entre Enero y Junio del 2007, a través de una investigación cualitativa descriptiva, para conocer las principales causas, los tipos y característica que presenta la violencia intrafamiliar.

Ante un sinnúmero de casos que han sido identificados y denunciados por diferentes medios de comunicación televisivo, radial y escrito, creemos que nuestro trabajo es oportuno a este contexto coyuntural de violaciones frustradas, de abuso sexual, acoso sexual, golpes etc.

Aunque existen instituciones encargadas de aplicar las leyes, código penal, necesarias para acciones preventivas pero que no son suficientes para erradicar este flagelo inhumano, doloroso. Por lo que pasan miles y miles de mujeres de los diferentes status sociales de nuestra sociedad. Sino realizar campañas y hacer que las mujeres reconozcan cuando son sujetas de derechos e identificar cuando están siendo violentadas y acompañarlas en el proceso de interponer una denuncia. Porque muchas veces se dice que las mujeres ponen la denuncia y luego la retiran o bien no continúan con el proceso que brinda la comisaria para que estas logren superar su problema. Esto ocurre por que no encuentran el apoyo y la solidaridad que ellas necesitan para concluir toda la ruta critica de la superación.

Si existiera una verdadera aplicación del código penal, donde se castigue los delitos sexuales y se realicen acciones que vayan en pro de la defensa de las víctimas de violencia intrafamiliar. Consideramos que si todos los que tenemos conocimientos de la problemática de la violencia intrafamiliar y los efectos que esta provoca tanto en la vida social de la víctima, como de la incidencia que causa en la economía, nos involucráramos en realización de campañas de concientización y sensibilización a toda aquellas personas que están pasando episodios de violencia, se evitaría la reincidencia en la denuncia. Y esta llegaría consciente a la comisaria a realizar todo el proceso de recuperación.

## **JUSTIFICACION**

El problema de la violencia hacia la mujer específicamente violencia intrafamiliar, ha experimentado a nivel mundial un gran cambio en las últimas décadas. De ser un tema silenciado por la historia cultural y asumida por las costumbres como un asunto privado que afecta a pocas mujeres. Hoy es considerado que afecta a todos los ámbitos de la sociedad. Un problema de derechos humanos así como un problema de grandes consecuencias en la salud, la vida laboral, le economía y la familia. Por lo que debido a sus características y a sus consecuencias es considerado un problema de salud pública.

No obstante nuestra sociedad conservadora llena de mitos y cultura machista hace que la violencia hacia la mujer sea poco denunciada y si fuese así este problema de la reincidencia se vuelve crónico. Por lo que es importante que desde la sociedad civil se realice un trabajo de concientización. Donde se le oriente a la mujer la importancia que tiene una vez interpuesta la denuncia realizar todo el procedimiento para superar el problema de violencia dentro de su seno familiar y así lograr una mejor integración dentro de su hogar. Y al mismo tiempo realizar capacitaciones al personal que atiende los casos con el objetivo de que estos conozcan la importancia de una buena atención y un seguimiento adecuado para que estas victimas superen su problema y así evitar la incurrancia en las denuncias.

Como trabajadores sociales no podemos concebir un trabajo comunitario sin la participación ciudadana. Para que de esta forma los beneficios y logros sean para el desarrollo de la mujer, formulando nuevas estrategias para la defensa de la mujer violentada y que sus denuncias tengan fuerzas y un adecuado seguimiento en las instituciones que receptionan estas denuncias.

Este tema como punto de investigación surge a consecuencia de la vivencia que tuvimos al realizar las prácticas pre-profesionales en la comisaría de la mujer de la ciudad de León, por los que nos llamó la atención del porque de la reincidencia en la denuncia que interponían mujeres violentadas. Los resultados de esta investigación servirán de insumo para todas aquellas instituciones gubernamentales y no gubernamentales cuyo perfil es la atención a mujeres victimas de violencia intrafamiliar.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Conocer las causas de la reincidencia en las denuncias de violencia intrafamiliar, atendidos por la Comisaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia en la ciudad de León.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- ✚ Caracterizar las denuncias atendidas por la comisaría de la mujer, niñez y adolescencia. En los casos de victimas reincidentes.
- ✚ Indagar la resistencia al ciclo de la violencia como posible causa de la reincidencia en la denuncia de violencia intrafamiliar.
- ✚ Constatar el tipo de atención y seguimiento que brinda la comisaria a las victimas reincidentes en la denuncia de violencia intrafamiliar.

## **ANTECEDENTES**

Al revisar la bibliografía sobre el tema de la reincidencia en las denuncias de violencia intrafamiliar no se encontró ningún estudio que se haiga realizado hasta el momento. Esta es la razón por la que no hay antecedente, este trabajo será el primero de esta temática. Los estudios hasta el momento se han centrado en la violencia intrafamiliar como tal. Se encontraron temas como: modelos de intervención que utiliza la comisaria de la mujer niñez y adolescencia de Chinandega para atender los casos de violencia doméstica y sexual (2007), Violencia intrafamiliar en mujeres atendidas por instituciones gubernamentales y no gubernamentales del municipio de León (2002), Efectos de la actitud del personal de la comisaría de la mujer, niñez y adolescencia en el cumplimiento de su rol (2007). Como es notorio observar se han abordado otros tópicos, es hasta hoy que nos hemos interesado en realizar un estudio sobre esta fenómeno que se esta presentando con mas frecuencia en estos días. Este estudio servirá como una reflexión y al mismo tiempo ayudara a todo aquel interesado para conocer las causas del porque la mujer victima de violencia intrafamiliar esta reincidiendo en la denuncia de violencia intrafamiliar.

## **MARCO TEORICO**

La violencia intrafamiliar es un fenómeno cuyo costo humano y material es alto, causa un profundo impacto sobre la calidad de vida de las personas, evidenciado a través del daño físico y psicológico ocasionado a las personas víctimas.

Para comprender el fenómeno de la violencia intrafamiliar resulta imprescindible comenzar por el análisis de los factores que la legitiman culturalmente. Desde siempre, creencias y valores acerca de las mujeres y de los hombres, han caracterizado una sociedad patriarcal que define a los varones como superiores por naturaleza les confiere el derecho y la responsabilidad de dirigir la conducta de su mujer. Estas actitudes y valores que echaron raíces a través de los siglos, se traducen en estructuras sociales particulares, como, por ejemplo, la división del trabajo, las políticas institucionales y la discriminación hacia la mujer.

La violencia intrafamiliar o domestica, tiene como primer factor una raíz cultural histórica. Durante mucho tiempo nuestra sociedad ha sido muy

machista, el hombre ha creído que tiene el derecho primario a controlar, a disciplinar con severidad, incluso a abusar de la vida de la mujer y de los hijos. Eso ha sucedido bajo la apariencia del rol económico del hombre, proveedor de la alimentación.

Otra causa es la cultura actual. ¿Por qué pasa esto? El modelo presente de nuestra sociedad está reforzando el uso de la fuerza para resolver los problemas. Por eso el abusador usa la fuerza física, para mantener el poder y el control sobre la mujer, porque ha aprendido que la violencia es efectiva para obtener ese fin de control y como ellos no han sufrido las consecuencias, las mujeres se han callado.

La violencia doméstica ocurre en todos los niveles de la sociedad, no solamente en las familias pobres. En las familias ricas sucede lo mismo. Lo que pasa es que una mujer a quien le dieron una paliza, si tiene dinero, se va tranquilamente a una clínica privada y aquí no ha pasado nada. Las que son pobres tiene que ir al hospital y allí los médicos dicen: "A esta mujer la han golpeado" y la policía se encarga de eso.

Entre blancos, negros amarillos, católicos, judíos, protestantes y evangélicos; entre todos, existe la violencia domestica. Pero no por ser protestantes o católicos, sino, por no ser como deben ser.

Otra causa de este problema son los medios de comunicación. En la televisión la violencia es glorificada, los estereotipos que nos presentan son de violencia sexual. Cuando un marido por la fuerza tiene relaciones sexuales con su esposa, eso se llama violencia sexual, porque la mujer también tiene derecho a decir que no.

En muchos casos, también la violencia doméstica está íntimamente relacionada con el alcohol y las drogas. ¿Que sucede cuando una persona consume drogas o se emborracha? En esta parte del cerebro tenemos los centros vitales, comunes con los animales y allí está el centro de la agresividad o del instinto agresivo. Todos los hombres y las mujeres lo tenemos. Pero en la persona normal, esos centros se comunican con la parte consciente del hombre, lo cual deferencia al hombre del animal.

Cuando uno toma alcohol o usa cualquier droga, estos centros quedan como un barco sin timón. Y ¿Qué le pasa a un barco sin timón? Pues se estrella contra las rocas. Sobre todo la agresividad, el instinto sexual, queda sin control. Entonces viene el golpear a la mujer y los hijos bajo el efecto del alcohol y el

abusar de la mujer sexualmente. El 50 % de los casos (que se conocen) de abuso sexual entre los hijos, es entre personas alcohólicas o adictas, porque surge el animal que hay dentro de nosotros mismos.

Los recuerdos, los valores, los consejos, cuando uno usa o abusa del alcohol o droga, no funcionan y viene la violencia doméstica.

A pesar de la llamada “liberación femenina”(que en realidad muchas veces ha llevado a la mujer a mayor esclavitud), todavía hay hombres que consideran a esposa e hijos como objetos de su propiedad. Por eso se creen con el derecho a descargar sobre ellos su frustración o malhumor maltratándolos a su antojo.

Como los hijos imitan a padres, se da con frecuencia que quienes en la niñez fueron testigos de abusos físicos entre sus padres, repiten la misma conducta cuando llegan al estado adulto. Aprendieron que los problemas y conflictos se afrontan con la fuerza bruta.

Ese aprendizaje negativo se arraiga tanto que muchas veces pasa de generación en generación. Si a esto se le añade la “glorificación” de la violencia en los medios de comunicación, podemos entender el porque muchos seres humanos recurren a la violencia, a veces con una frialdad que asusta mas que el mismo acto violento.

La experiencia enseña que muchos de los abusadores familiares pasan por personas educadas y suaves, pero en el fondo son individuos celosos con una pobre imagen de sí mismo y que viven en un mundo irreal. Si a esas personas se les da por tomarse unos tragos de más, cosa frecuente, la explosión violenta será mucho mayor.

Muchas víctimas siguen sufriendo hasta quedar completamente destruida física, psicológica y moralmente. Otros acusan a sus agresores ante la policía que muchas veces no toma debidas cartas en el asunto. Y ocurre, además, lo que no quisiéramos que ocurriera: La víctima también se vuelve violenta.

### ***Dinámica de la violencia intrafamiliar.<sup>1</sup>***

Al inicio de la mayoría de las relaciones es muy difícil que aparezca la violencia. Durante este período se muestra un comportamiento positivo. Cada

miembro de la pareja muestra su mejor faceta. La posibilidad de que la pareja termine es muy alta si ocurriera algún episodio de violencia.

La dinámica de la violencia Intrafamiliar existe como un ciclo, que pasa por tres fases.

## **FASE 1. ACUMULACION DE TENSION**

- ◆ A medida que la relación continúa, se incrementa la demanda así como el stress.
- ◆ Hay un incremento del comportamiento agresivo, más habitualmente hacia objetos que hacia la pareja. Por ejemplo, dar portazos, arrojar objetos, romper cosas.<sup>1</sup>
- ◆ El comportamiento violento es reforzado por el alivio de la tensión luego de la violencia.
- ◆ La violencia se mueve desde las cosas hacia la pareja y puede haber un aumento del abuso verbal y del abuso físico.
- ◆ La pareja intenta modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia. Por ejemplo: mantener la casa cada vez más limpia, a los chicos más silenciosos, etc.
- ◆ El abuso físico y verbal continúa.
- ◆ La mujer comienza a sentirse responsable por el abuso.
- ◆ El violento se pone obsesivamente celoso y trata de controlar todo lo que puede: el tiempo y comportamiento de la mujer (como se viste, adonde va, con quien está, etc.)
- ◆ El violento trata de aislar a la víctima de su familia y amistades. Puede decirle por ejemplo, que si se aman no necesitan a nadie más, o que los de afuera son palo, o que le llenan la cabeza, o que están locos etc.

Esta fase difiere según el caso. La duración puede ser de semanas, días, meses o años. Se va acortando con el transcurrir del tiempo.

---

<sup>1</sup> Internet : [http://www.temas-estudio.com/psicologia\\_social/](http://www.temas-estudio.com/psicologia_social/)

## **FASE 2. EPISODIO AGUDO DE VIOLENCIA.**

Se mantiene la conducta agresiva al punto de inevitabilidad. La mujer es golpeada, lesionada, no importa lo que haga o deje de hacer. Se produce la llamada “descarga incontrolada de tensiones”, en la cual el nivel de destructividad es muy grande. Esta fase es de corta duración.

Por su parte la mujer en la situación opone poco o nula resistencia ya que considera inútiles sus esfuerzos por escapar. Queda en estado de shock aparentando indiferencia, aunque se encuentra deprimida y desamparada pocas veces busca ayuda, más bien se aísla, se esconde.

El hombre en esta fase pierde el control y se justifica que lo hace para disciplinarla y enseñarle que es él quien tiene la autoridad.

## **FASE 3. ETAPA DE CALMA, ARREPENTIMIENTO O LUNA DE MIEL**

Se caracteriza por un periodo de calma, no violento y de muestra de amor y cariño.

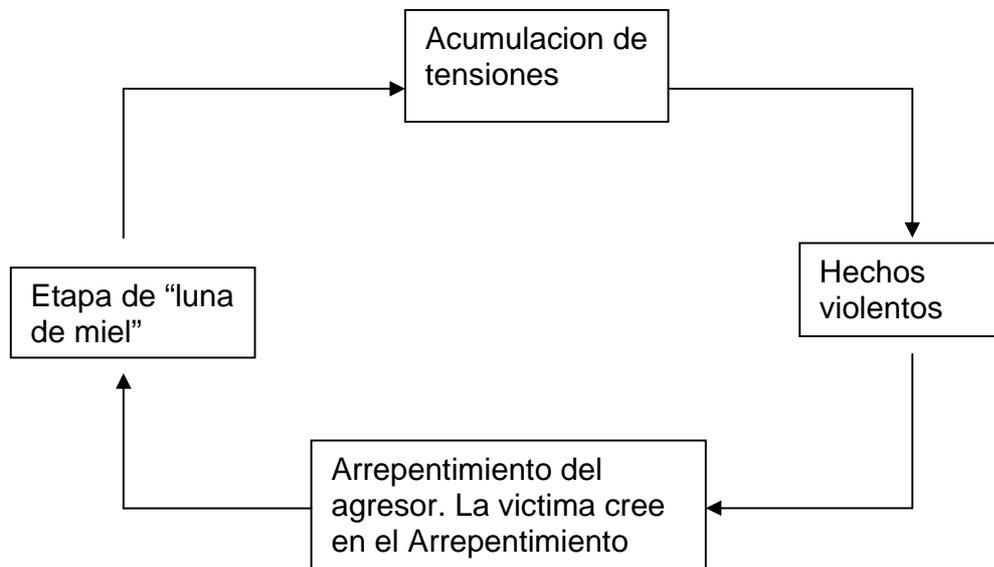
En esta fase, puede suceder que el golpeador tome a su cargo una parte de la responsabilidad por el episodio agudo, dándole a la pareja la esperanza de algún cambio en la situación a futuro. Actúan como si nada hubiera sucedido, prometen buscar ayuda, prometen no volver hacerlo, etc.

Si no hay intervención y la relación continúa, hay una gran posibilidad de que la violencia haga una escalada y su severidad aumente.

A menos que el golpeador reciba ayuda para aprender métodos apropiados para manejar su stress, esta etapa solo durará un tiempo y se volverá a comenzar el ciclo, que se retroalimenta a sí mismo. Luego de un tiempo se vuelve a la primera fase y todo comienza otra vez.

El hombre agresor no se cura por si solo, debe tener un tratamiento. Si la esposa permanece junto a él, el ciclo va a comenzar una y otra vez, cada vez con más violencia.

## **Ciclo de la violencia**



## **ETAPAS DE LAS REACCIONES VIOLENTAS**

A partir de una investigación realizada con mujeres que habían sido maltratadas, Landenburger propone cuatro etapas par descubrir el proceso de estar atrapada y recuperarse de una relación de abuso: apego, aguante, desapego y recuperación.<sup>2</sup>

**El apego.** Abarca el desarrollo inicial de la relación y el comienzo del abuso. Los aspectos positivos dominan los aspectos negativos, ya que la mujer tiene el deseo. Las expectativas de una relación de amor, familia, etc., y todas las características de la pareja se ven bajo esta luz positiva. Las señales de alarma se pasan por alto, normalmente adjudicando los problemas a lo nuevo de la relación. La mujer se esmera en tener contenta a la pareja y siente que si logran hacer todo bien, los problemas desaparecerán. No piensa en los problemas de la pareja sino en lo que ella está haciendo mal para provocar la violencia.

---

<sup>2</sup> (Landenburger, K. (1989). A process of entrapment in and recovery from an relationship [ Un proceso de atrapamiento recuperación de una relación abusiva]. En issues in Mental Health Nursing. 10, pp. 209-227).

En algún momento de esta fase la mujer comienza a dudar de la normalidad de la situación y piensa en abandonar a la pareja, pero no hace planes para llevarlo a cabo.

Es como que pensara que dejar a la pareja no depende de ella y solo logra pensar que la relación terminará. Por otro lado existe un conflicto constante entre los aspectos positivos de la relación y los pensamientos y sentimientos que la atormentan.

**EL AGUANTE.** Esta podría considerarse como una etapa de resignación en la que la mujer siente que tiene que ajustarse al abuso. Se aprecian los buenos momentos y se bloquean los aspectos negativos. La víctima se centra en las posibles soluciones al abuso y no en el problema en sí. Continúa pensando que ella es la responsable, además de que siente que le ha invertido tanto a la relación que quiere creerle a su pareja cuando le dice que no volverá a pasar. Al mismo tiempo, la pareja empieza a esforzarse por cubrir el abuso para así protegerse del estigma social. Por su lado la mujer se preocupa, además, por el bienestar del hombre que podría ser encarcelado o perder el trabajo. Así las cosas, se retrae cada vez más, desarrollando sentimientos de minusvalía y perdiendo la esperanza de que la situación mejore. Se siente atrapada en una relación que cree no poder dejar, con el miedo de quedarse y no sobrevivir, siente que si se queda, su pareja la matará o ella a él. Todo esto la puede estimular para pasar a otro nivel de conciencia de su situación.

**EL DESAPEGO.** Durante esta etapa la mujer se empieza a identificar con otras mujeres en situación similar y ya le puede dar nombre a lo que le ha estado pasando, tomando conciencia de que la violencia no es normal. Intenta buscar ayuda y encontrar gente que le apoye en vez de apoyarse en quienes la culpan o la cuestionan. Reconoce que le será difícil separarse, pero no ve los obstáculos como insuperables. La mujer todavía permanece dividida: por un lado es fiel a su pareja, y por otro, piensa que debe abandonarlo si quiere sobre vivir. Comienza a creer que su vida no tiene sentido y que es mejor morirse a seguir así. Aparecen sentimientos de rabia hacia ella y su pareja, mezclándose con el miedo permanente. Es esta rabia la que le permitirá movilizarse y salir de la relación. Una vez que se abandona la relación, la mujer experimenta sentimientos que pensó ya no existían. Vuelve a sentirse humana y sabe que es capaz de hacer lo que ella quiera. Sin embargo, estos sentimientos positivos van y vienen. No es fácil que una mujer víctima de violencia sobreviva por cuenta propia; se necesita trabajo, esfuerzo, reconocer el sufrimiento y la ayuda de los demás. El proceso de depender y creer en sí misma puede tardar muchos años o nunca completarse. Puede regresar con su pareja una y otra vez, o puede seguir relacionada con su compañero por mucho tiempo, aun

después de su separación. Su recuperación se dará cuando haya trabajado sus múltiples pérdidas y se haya librado de sus culpas y de la pérdida de su pareja.

**LA RECUPERACION.** Comprende desde el periodo de ajuste inicial hasta que la mujer recupera el equilibrio de su vida. La mujer se centra en la necesidad de comida, refugio y seguridad y debe aprender a no contar con su pareja. Al mismo tiempo, debe luchar constantemente contra las acusaciones de otros(as) que la culpan por el fracaso de la relación y debe pasar por un periodo de duelo, mismo que se agudiza cuando hay hijos(as) de por medio. En ocasiones, extraña los buenos momentos de su vida en pareja, sin embargo debe desprenderse de esa necesidad de cuidar a la pareja y centrarse en ella misma.

### **PERSONALIDAD DEL MALTRATADOR.**

Los agresores suelen venir de hogares violentos, suelen padecer trastornos psicológicos y muchos de ellos utilizan el alcohol y las drogas lo que produce que se potencie su agresividad. Tiene un perfil determinado de inmadurez, dependencia afectiva, inseguridad, emocionalmente inestables, impacientes e impulsivos.

Los agresores trasladan habitualmente la agresión que han acumulado en otros ámbitos hacia sus mujeres.

El maltratador, frecuentemente es una persona aislada, no tiene amigos cercanos, celoso (celotipia), baja autoestima que le ocasiona frustración y debido a eso se genera en actitudes de violencia.

Una investigación de los psicólogos norteamericanos, el Dr. John Gottman y Dr. Neil Jacobson. Señalan que los hombres maltratadores caen en dos categorías: pitbull y cobra, con sus propias características personales:

Pit bull:

- ◆ Solamente es violento con las personas que ama
- ◆ Celoso y tiene miedo al abandono
- ◆ Priva a la pareja de su independencia
- ◆ Pronto ora, vigilar y atacar públicamente a su pareja
- ◆ Su cuerpo reacciona violentamente durante una discusión.
- ◆ Tiene potencial para la rehabilitación
- ◆ No ha sido acusado de ningún crimen.

- ◆ Posiblemente tuvo un padre abusivo.
- ◆ Propenso a amenazar con cuchillos o revólveres
- ◆ Se calma internamente, según se vuelve agresivo
- ◆ Difícil de tratar en terapia psicológica
- ◆ uno depende emocionalmente de otra persona, pero insiste que su pareja haga lo que él quiere.
- ◆ Posiblemente haya sido acusado de algún crimen
- ◆ Abusa de alcohol y drogas.

El pitbull espía a su mujer, es celó pata, cae bien a todas las personas, excepto a sus novias o esposas. El cobra es un socio pata, frío, calculador, puede ser cálido.

El maltrato no cesa por sí solo. Después de que la mujer ha sido físicamente maltratada y tiene miedo, a veces cesa este tipo de abuso y lo reemplaza con un constante maltrato psicológico, a través del cual le deja saber a su víctima, que el abuso físico podría continuar en cualquier momento.

En ocasiones la violencia del maltratador oculta el miedo o la inseguridad, que sintió de niño ante un padre abusivo que lo golpeaba con frecuencia, al llegar a ser un adulto prefiere adoptar la personalidad del padre abusador a sentirse débil y asustado. En otros casos, los comportamientos ofensivos son la consecuencia de una niñez demasiado permisiva durante la cual los padres complacieron al niño en esto. Esto lleva al niño a creerse superior al llegar a ser un adulto y a pensar que él está por encima de la ley. O sea, que puede hacer lo que quiera y abusar de quien quiera. Piensa que se merece un trato especial, mejor que el que se les da a los demás.

La violencia doméstica no siempre resulta fácil de definir o reconocer. En términos generales podríamos designarla como el uso deliberado de la fuerza para controlar o manipular a la pareja o al ambiente más cercano.

Se trata del abuso psicológico, sexual o físico habitual. Sucede entre personas relacionadas afectivamente, como son marido y mujer o adultos contra los menores que viven en un mismo hogar.

La violencia doméstica no es solamente el abuso físico, los golpes, o las heridas. Son aún más terribles la violencia psicológica y la sexual por el trauma que causan, que la violencia física, que todo el mundo puede ver. Hay violencia cuando se ataca la integridad emocional o espiritual de una persona.

La violencia psicológica se detecta con mayor dificultad. Quien ha sufrido violencia física tiene huellas visibles y puede lograr ayuda más fácilmente. Sin embargo, a la víctima que lleva cicatrices de tipo psicológicas le resulta más difícil comprobarlo.

También lo dificulta, por ejemplo, la habilidad manipuladora de su esposo que presenta su esposa como exagerada en sus quejas o simplemente como loca.

A la violencia física precede, a veces, años de violencia psicológica. La violencia psicológica es despreciar a la mujer, insultarla de tal manera, que llega un momento en que esa mujer maltratada psicológicamente. Ya cree que esos golpes se los merece. Y qué difícil es convencer a una mujer de que vaya a pedir auxilio cuando cree que no lo necesita.

Hay mujeres que se avergüenzan por lo que les sucede y que hasta se creen merecedoras de los abusos. Por eso prefieren mantenerlos en secreto y así esa situación puede prolongarse durante años. Los que maltratan a sus víctimas lo hacen de acuerdo a un patrón de abuso psicológico.

Igual que en el caso del alcohólico, el que golpea a una mujer o la maltrata psicológica o sexualmente, lo primero que hará es negarlo.

Negación es decir: "No, es que yo le pego con razón". No hay ninguna razón para golpear a ninguna mujer, ni a nadie. Pero lo niegan. Dicen "yo no la he golpeado, yo no le he hecho nada, sólo tocarla".

Otra forma de abuso psicológico es el aislamiento, en que le hacen el vacío a la mujer, ni le hablan, ni la mira y entonces se va creyendo que se merece ese trato.

La intimidación es también un abuso. "Si dices algo te mato." Muchas mujeres no se atreven a hablar, por las amenazas que sus maridos o sus compañeros lanzan contra ellas.

Tanto el adicto a cualquier droga como el abusador, siempre tienen excusas y le echan la culpa a alguien.

También dentro de ese hábito de abuso psicológico está el abuso económico. "Si dices algo no te voy a dar la mensualidad".

Dentro de ese abuso psicológico de los maridos que golpean (lo que se llama en Psicología la triangulación), hay otro tipo de abuso: utilizar a los hijos para hacerles sentir culpables a las esposas. En este caso los hijos sirven de mensajeros: “dile a tu madre que...”

Las amenazas a través de los hijos, las amenazas de que le van a quitar al hijo, todos estos son abusos psicológicos que preceden al abuso físico.

Estos abusos impiden que la mujer deje el hogar, ese hogar violento. Es que esta violencia psicológica a que están sometidas muchas mujeres es más horrorosa que el abuso físico. Pregúntele a cualquier mujer a la cual han maltratado físicamente qué es lo que le duele más; las palabras hirientes, los desprecios o los golpes. Los golpes se pasan, los abusos psicológicos, los insultos, los desprecios se clavan en el corazón.

### **EL SINDROME DE ESTOCOLMO.<sup>3</sup>**

La aproximación de Graham, Rawlings y Rimini para hablar la permanencia de la mujer en la relación violenta sugiere que algunas de las reacciones psicológicas de las mujeres maltratadas se explican como resultantes de las experiencias de haber padecido abuso de manera similar a los rehenes. Al fenómeno de crear un vínculo con el agresor se le ha denominado Síndrome de Estocolmo. Este tiene que ver con un asalto de banco ocurrido en Estocolmo, en el que entre asaltantes y rehenes se crearon tales vínculos que, incluso, una de las rehenes se comprometió posteriormente con uno de los delincuentes este fenómeno de vincularse o quedarse con el agresor puede interpretarse como pasividad; sin embargo, es una estrategia activa de supervivencia ante los riesgos que implicaría tratar de separarse (incremento de violencia e inclusive de riesgo de muerte). De hecho el Síndrome de Estocolmo es considerado una respuesta “normal” ante una situación a normal.

Según Grarn et al, el Síndrome de Estocolmo se presenta siempre y cuando se den las siguientes cuatro condiciones: se perciba una amenaza a la supervivencia física o psicológica y se crea firmemente que el abusador cumplirá con esa amenaza; la persona cautiva, dentro del contexto de terror, perciba la más mínima expresión de amabilidad de parte de su captor; exista un

---

<sup>3</sup> Graham, D.L.R. Rawlings, E. & Rimini, N. (1988). Survivors of terror: Battered women, hostages, and the Stockholm syndrome. En K. Yllo & M. Bograd (Eds.) *Feminist perspectives on wife abuse.* Newbury Park, CA: Sage.pp. 217-233) Graham, D.L.R. Rawlings, E. & Rimini, N. (1988). Survivors of terror: Battered women, hostages, and the Stockholm syndrome. En K. Yllo & M. Bograd (Eds.) *Feminist perspectives on wife abuse.* Newbury Park, CA: Sage.pp. 217-233.

aislamiento total de perspectiva que no sean las del abusador; y que la víctima perciba incapacidad para escapar.

La teoría explica que la víctima necesita afecto y protección. Sin embargo, al encontrarse aislada de los demás su única opción es el abusador. Si este expresa la más mínima consideración, la víctima niega su rabia ante el lado aterrador del agresor –ya que el sentimiento de rabia podría ser abrumador– y crea un vínculo con su lado positivo.

Con la esperanza de que su agresor la deje vivir, la víctima se esfuerza por mantenerlo contento volviéndose hipersensible para detectar sus necesidades y estados de ánimo. A medida que va pasando el tiempo, y con tanto esfuerzo para tratar de pensar y sentir como el atacante, la víctima, de manera inconsciente, llega a sentir como suya la visión del mundo del antagonista. Sus necesidades, sentimientos y puntos de vista pasan a segundo plano, ya que interfieren con los que debe hacer para sobrevivir. De esta manera, el agresor parece ser “el bueno” para la víctima y las personas que intentan ayudarla, como la familia, la policía, los /las terapeutas, pasan a ser “los malos” en su vida. El grado de compenetración con el agresor es tal, que será difícil abandonarlo aunque se tenga la oportunidad. Después de todo, la víctima ha negado el lado violento del abusador y considerando el aislamiento en que se encuentra la mayoría de la víctima, el agresor se convierte en la única fuente de consuelo.

En la dinámica de esta dependencia, existen dos mecanismos que dificultan la separación del agresor cuando la relación ha sido prolongada: miedo de la víctima a perder la única relación posible para ella y miedo a perder la única identidad que le queda, es decir, ser vista a través de los ojos del agresor. Estos miedos se expresan como miedo al abandono y a no saber quién se es, lo que se ve como una amenaza a la supervivencia psicológica. Aún después de la separación, prevalecen sentimientos de que el agresor volverá para atraparla una vez más y de que exista el riesgo de que la mate. La víctima “liberada” vive temerosa de su supervivencia física y no se libera psicológicamente de su agresor, por lo que le es fiel durante mucho tiempo después de la separación, aún cuando aquél haya muerto.

## **Indicadores del síndrome de Estocolmo.**

Para comprender este síndrome deben tomarse en cuenta algunos indicadores que se observan en el agresor y en la víctima.

- ◆ La víctima y el agresor mantienen un vínculo bidireccional;
- ◆ La víctima agradece intensamente las pequeñas amabilidades del abusador;
- ◆ La víctima niega o racionaliza la violencia contra ella;
- ◆ La víctima niega su propia rabia hacia el abusador;
- ◆ La víctima esta en constante estado de alerta para satisfacer las necesidades del abusador y busca mantenerlo contento. Para lograrlo trata de “meterse” en la cabeza del agresor.
- ◆ De acuerdo con el indicador anterior, la víctima percibe a las personas que desean ayudarla como “malas” y el abusador como “bueno”. Siente que el abusador la protege;
- ◆ Para la víctima es difícil abandonar al abusador aún después de tener el camino abierto;
- ◆ La víctima tiene miedo de que el agresor regrese por ella aún cuando esté muerto o en la cárcel;
- ◆ La víctima presenta síntomas de estrés post-traumático. Contrario a lo que comúnmente se piensa, la separación inmediata y definitiva no es una opción real para la mujer víctima de maltrato. La separación es parte de un proceso largo. Una mujer se separa y regresa con su agresor en numerosas ocasiones como una manera de probarse a sí misma en condiciones de independencia. Por otro lado, aún permaneciendo en la relación, la mujer puede lograr cambios, siempre y cuando reciba el apoyo necesario.

## **SINDROME DE LA MUJER AGREDIDA<sup>4</sup>**

Las mujeres agredidas que pasan o viven el ciclo descrito anteriormente sufren efectos devastadores como consecuencia del abuso físico y psicológico por parte del agresor.

El síndrome de la mujer agredida es una subcategoría del desorden de estrés postraumático y se refiere al conjunto de efectos específicos que presentan las mujeres agredidas como resultado de experimentar una situación repetida de

---

➤ <sup>4</sup> Internet : [http://www.temas-estudio.com/psicologia\\_social/](http://www.temas-estudio.com/psicologia_social/)

abuso. No es una enfermedad mental, sino una respuesta a una situación anormal.

El síndrome incluye cambios en las siguientes áreas.

1. **Cambios cognitivos:** se incluyen aquí todas las alteraciones en la forma de pensar de la mujer agredida. Entre ellas, pueden citarse las amnesias psicogénicas y otros problemas de memoria. De igual forma, se incluyen las distorsiones cognitivas por medio de las cuales se minimizan o niega la violencia, la auto culpa las fantasías en torno al comportamiento agresor y la relación de ambos.
2. **Síntomas de disposición a la lucha.** Los caminos en el sistema nervioso para responder a un a situación de peligro son respuestas adecuadas en los seres humanos. Para una adecuada protección.
3. **Síntomas de disposición a la huída:** Las mujeres agredidas buscan mecanismos para evitar estímulos asociados a la violencia del compañero. Algunas pueden utilizar psicofármacos u otras drogas o el alcohol. Resisten a creer en la veracidad de la violencia, por lo que pueden minimizarla o negar que ocurre tal violencia conyugal.
4. **Cambios en las relaciones interpersonales.** Existe un sentimiento de vergüenza que la aísla de su entorno social. Puede haber pérdida de interés por participar en actividades que anteriormente eran significativas. El aislamiento también tiene el propósito de reducir la posibilidad de que alguien del exterior empeore la situación y quiebre la calma que ella está tratando de obtener. El miedo latente que marca todos los momentos y acciones de su vida. el temor inmoviliza y explica en parte la posibilidad de salir de esa situación.
5. **Problemas sexuales.** La intervención utilizando este criterio, se realiza tomando en consideración el nivel de impacto en cada una de las áreas y el momento en que se solicita la ayuda.
6. **Aborto y bajo peso al nacer.** El abuso físico durante el embarazo representa un riesgo significativo tanto para la madre como para el bebé.

Además de estar asociado con el aborto espontáneo. Las mujeres maltratadas tienen 4 veces mayores riesgos de dar a luz a un niño con bajo

peso al nacer, lo cual es un factor estrictamente ligado con la mortalidad infantil.

### **CARACTERISTICAS DE UNA MUJER MALTRATADA.<sup>5</sup>**

- El miedo latente.
- El aislamiento por vergüenza o temor a molestar a su pareja incrementándose su dependencia afectiva hacia el agresor.
- Son pasivas y cuando solicitan o piden algo lo hacen con miedo.
- Aceptan el mito de la superioridad masculina.
- Sienten que no tienen derecho a reclamar, pedir, opinar etc.
- Admiten ser culpables, incluso cuando no han hecho nada malo.
- Aceptan fácilmente lo que el esposo, novio o compañero le plantea como realidad.
- Tienen muy baja autoestima.

Todos estos síntomas propios de un estado de depresión general que afectan sus relaciones familiares, sociales y su efectividad en el trabajo. La conciencia de su valor como ser humano se ve disminuida.

El maltrato cíclico y permanente va destruyendo su autoestima y la confianza en si misma.

---

➤ <sup>5</sup> Internet : [http://www.temas-estudio.com/psicologia\\_social/](http://www.temas-estudio.com/psicologia_social/)

## CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA CONYUGAL SOBRE LA PAREJA.<sup>6</sup>

La violencia contra la mujer, especialmente la violencia doméstica y el abuso sexual, conlleva muchas consecuencias negativas para la salud que se resumen en la siguiente figura. Entre ellas se encuentran:

- Lesiones (que oscilan desde cortes y hematomas a lesiones graves que causan incapacidad permanente, como pérdida de la audición).
- Enfermedades de transmisión sexual, VIH/Sida.
- Embarazos no deseados
- Problemas ginecológicos
- Dolor pélvico crónico asociados a veces a enfermedades inflamatorias pélvicas.
- Hipertensión.
- Síndrome de colon irritable
- Cefalea
- Trastornos por estrés postraumático.
- Diversas manifestaciones psicósomáticas
- En la mujer la muerte por homicidio se asocia a antecedentes de violencia doméstica.

La violencia conyugal deteriora la vida psicológica y social de las mujeres produciendo efectos como:

- Un constante estado de depresión
- Pérdida para evaluar los hechos y tomar decisiones.
- Inhibición ante la acción, y pérdida de autonomía.
- Se siente defraudada, amargada, incapaz y atemorizada
- Sus sentimientos muy frecuentes son de abandono y desamparo
- Alto riesgo de suicidio.

Sin lugar a dudas, los aspectos psíquicos más afectados por la violencia es la autoestima. La mujer inicia un proceso de desvalorización permanente de sí misma producto de la autoinculpación por la agresión de su compañero y de la inseguridad que le genera no tener control sobre su vida.

---

<sup>6</sup> Normas y procedimientos para la atención de la Violencia Intrafamiliar; Dra. Carmen Clavel Arcas, Lic. Fátima Real, Lic. Lorna Norori. Ministerio de salud. Dirección general de servicios de salud. Dirección de atención integral a la mujer, niñez y adolescencia departamento de atención integral a la mujer agosto 2001.

La violencia durante el embarazo se asocia a:

- Abortos
- Muerte fetal
- Parto prematuro y muerte
- Lesiones fetales o del recién nacido.
- Bajo peso del niño al nacer.

## **Tipos de violencias**

**Violencia económica o patrimonial:** Son todas aquellas medidas u omisiones que afectan la sobre vivencia de la mujer y de sus hijos e hijas o el despojo o destrucción de sus bienes personales o de la sociedad conyugal. Esto implica el riesgo de la pérdida o daño a la casa de habitación, los enseres o equipamiento doméstico, la tierra, otros bienes muebles e inmuebles así como los afectos personales de la afectada o de sus hijos e hijas. Incluye también la negación de los gastos básicos para la sobre vivencia del núcleo familiar.

**Violencia Intrafamiliar:** Toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual o la libertad y el derecho del pleno desarrollo de otras personas en la familia. Y afecta especialmente a mujeres, niños, niñas, ancianos y ancianas.

**Violencia conyugal:** Es también conocida como violencia doméstica o maltrato conyugal, es una de las formas más comunes de violencia intrafamiliar. Es todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulte en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizada contra las mujeres y adolescentes, jóvenes o adultas por su pareja actual o anterior.

**Violencia contra la mujer:** Es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o que pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico contra la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada.

**Violencia física:** Ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con respecto a otra, le infringe daño no accidental, por medio del uso de

la fuerza física o mediante el uso de algún tipo de arma que pueda provocar o no lesiones externas, internas o ambas, o lesiones en la autoestima. El castigo repetido no severo también se considera violencia física.

**Violencia Psicológica:** Es cualquier tipo de agresión que afecta la vida emocional de las personas, generando temor, baja autoestima, lesiones en la dignidad e incapacidad para tomar decisiones. Así mismo, comprende la privación de la libertad de locomoción, del derecho al trabajo, al estudio o capacitación, y el aislamiento familiar y social. Se expresa por medio de agresiones verbales, a través del lenguaje no verbal o corporal y por medio del chantaje afectivo.

**Violencia sexual:** Es todo acto en el que una persona en relación de poder y por medio de la fuerza física, amenaza, el chantaje, el soborno, la intimidación psicológica o cualquier otro medio obliga a otra a tener contacto físico o verbal, de tipo sexual contra su voluntad o que participe en interacciones sexuales que propician su victimización y de la que el agresor obtiene gratificación. La violencia sexual tiene diferentes expresiones como la violación en el matrimonio, el abuso sexual infantil, el incesto, el acoso sexual y la violación que incluye entre otras acciones caricias no deseadas, penetración oral, anal o vaginal con el pene y objetos, exposición obligatoria a material pornográfico y exhibicionismos.

**Violencia de género:** Se refiere a todas aquellas situaciones de violencia que de manera particular o desproporcionada afectan a las personas por el hecho de ser mujeres o varones.

## **¿Por qué se mantiene la mujer en esta relación?**

La persona abusada se vuelve codependiente de su marido (el agresor), aún después de ser golpeada. Es frecuente escuchar esta frase: “Es que yo lo quiero tanto”. Personas que llevan años soportando golpes dicen: “Yo no me separo porque lo quiero”. Es imposible querer a una persona que te está tratando como si fueras un animal, eso es depender de esa persona.

Otro motivo por el cual algunas mujeres no se separan de este problema de codependencia, es que las anima la familia y lamentablemente la Iglesia, a permanecer con el abusador. Sobre todo la familia les aconseja que mantengan esa relación por “el bien de los hijos”. “¿Cómo vas a dejar a tus hijos sin padre?”, les dicen.

¿Qué es mejor, tener un padre que golpea a su madre y que luego golpeará a sus hijos, o no tener padre? Se les hace mucho más daño a los hijos cuando ven que su padre golpea a su madre. Para los niños pequeños la madre es la base de toda su vida, la base de su afectividad, la base de su seguridad. Si una madre es golpeada, sus hijos se derrumban afectivamente. Es mucho mejor separarse. No estamos a favor del divorcio, pero la separación es a veces menos dañina.

A veces las mujeres no se separan y sufren en silencio por miedo a perder su seguridad económica y la de sus hijos. Esto sucede sobre todo en la mujer que no tiene educación.

Otras veces no se separan debido a las amenazas de más violencia o de muerte, si intenta separarse. “Si le dices algo a la policía te mato”.

Cuando se pregunta a algunas mujeres por qué aguantaron maltrato durante años, la respuesta más común es ésta: “Por mis hijos; no quería que se crearan sin un padre”. Parece una respuesta válida, pero si la analizamos profundamente descubrimos su inconsistencia. Sucede que en una situación de violencia los hijos también sufren. El crecimiento en una atmósfera de miedo, tensión y terror influirá negativamente en su desarrollo emocional y más tarde se manifestará en el abandono escolar, en el uso de drogas, en desórdenes psicológicos y en violencia y delincuencia.

En muchos casos influye el factor económico. Soportan cuanta vejación venga con tal de no perder la seguridad económica para sí y sus hijos. Se trata generalmente de mujeres con poca preparación académica, conscientes de que sin el marido no podrían vivir cómodamente.

Lo peor es que la mujer repetidamente abusada se destruye psicológicamente. Su yo, su identidad individual. Eso la incapacita para tomar las decisiones correctas. Cae en la ambivalencia efectiva (“¡Qué bueno es él cuando no me golpea!”); su autoestima queda, por los suelos hasta creer ella misma que merece tales insultos y golpes.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno cuyo costo humano y material es alto, causa un profundo impacto sobre la calidad de vida de las personas, evidenciando a través del daño físico y psicológico ocasionado a las personas víctimas. En la se considera que la violencia en el hogar es también un problema de primer orden para la salud pública y la seguridad ciudadana y sus hechos constituyen delitos penados por las leyes.

En los últimos años, en Nicaragua se ha trabajado para reconocer que la violencia intrafamiliar constituye una violación a los derechos humanos cometida en el marco de estructuras familiares jerárquicas, caracterizadas por relaciones de poder que se transmiten genérica y generacionalmente. Por tal razón se hace necesario establecer un marco jurídico que venga a darle ese apoyo institucional que la mujer víctima de violencia intrafamiliar necesita.

### **La Comisaría.**

Las Comisarías de la mujer, la niñez y adolescencia (CMNA), reciben mayoritariamente casos de violencia Intrafamiliar y sexual en las cuales las víctimas son mujeres adultas, siendo menor la demanda a esta instancia en los hechos en que resultan afectados niños, niñas y adolescentes; por otra parte esta instancia tiene limitaciones en cuanto a cobertura geográfica. Se necesita fortalecer su cobertura, a fin de que pueda dar respuesta a la demanda existente, incluyendo a las niñas, niños y adolescentes.

Así mismo, las comisarías requieren reglamentar su funcionamiento para optimizar el servicio que brindan, como también contar con personal especializado y un procedimiento ágil para la atención integral a las personas violentadas, establecer estrecha coordinación entre todos los organismos

vinculados al problema a fin de garantizar la atención pronta y adecuada que las personas víctimas de violencia intrafamiliar y sexual demanda para restitución de los derechos violados y resarcimiento de los daños.

## **MARCO JURIDICO.**

El acuerdo firmado entre el Estado y la sociedad civil el 8 de Julio de 1998, establece en su objetivo N° 3, la necesidad de elaborar un Plan Nacional contra la Violencia, tomando como marco referencial legal la Constitución Política, leyes específicas y los acuerdos internacionales suscritos y ratificados por Nicaragua en las últimas décadas.

Este conjunto de normas jurídicas, además de proporcionar el marco legal para desarrollar el Plan Nacional, establece las bases de su obligatorio y exigible cumplimiento por parte del Estado y la sociedad civil respectivamente.

A continuación se detallan instrumentos internacionales firmados por el Estado de Nicaragua, relativos al tema.

### **1. Acuerdos internacionales.**

#### **Mujer y violencia. Naciones Unidas. Viena y New York, 1993.**

La declaración y el Programa de Acción de Viena de 1993 consignan: “los derechos humanos de las mujeres y las niñas son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales”. “La violencia y todas las formas de acoso y explotación sexual son incompatibles con la dignidad y valía de las personas humanas y deben ser eliminadas”.

La declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la Violencia contra la Mujer, adoptada el 20 de diciembre de 1993 , recogiendo el espíritu de la Declaración de Viena, reconoce la urgente, necesidad de hacer extensivo a las mujeres los derechos y principios relativos a la igualdad, seguridad, libertad y dignidad de los seres humanos.

Mujer y violencia. Normas Americanas. 1994 El Continente Americano suscribió en 1994, La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, con carácter vinculante para las partes firmantes, conocida como” Convención de Belem do Pará. La Convención

reconoce a la violencia contra la mujer como violación a los derechos humanos y su adopción es de carácter vinculante para los países ratificantes.

### **Mujer y violencia. Plataforma de Acción de Beijing. 1995**

La Plataforma de Acción, aprobada en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, en 1995, retoma el tema de violencia hacia la mujer e insta a los gobiernos a tomar medidas, incluyendo reformas legislativas para prevenir y erradicar la violencia, y asistir a mujeres afectadas por este fenómeno.

## **2. Legislación Nacional**

### **La Constitución Política. 1995**

La Constitución Política de la República de Nicaragua consagra en su preámbulo el respeto absoluto de los derechos humanos y en el Arto.46 garantiza la protección estatal, el reconocimiento de los derechos inherentes a la persona humana y el irrestricto respeto, promoción y protección de éstos en todo el territorio nacional, así como la plena vigencia de los derechos consignados en los mas importantes instrumentos jurídicos internacionales.

En los artículos 24, 25 y 36 consigna la protección a la integridad física y moral de todas las personas.

El artículo 27 establece que todos somos iguales ante la ley y que todos tenemos derechos a igual protección sin ningún tipo de discriminación.

El artículo 73 consigna que las relaciones familiares descansan en el respeto, solidaridad e igualdad absoluta de derechos y responsabilidades entre el hombre y la mujer.

Los instrumentos internacionales suscritos y ratificados por Nicaragua, son coincidentes con las disposiciones de los derechos, deberes y garantías establecidas en la Constitución Política y con los principios fundamentales de la misma, que en su Arto.4 consigna que el Estado asumirá la tarea de promover el desarrollo humano de todos y cada uno de los Nicaragüenses, protegiéndolos de toda forma de explotación, discriminación y exclusión y el Arto.5 en los que se enumeran, entre los principios de la Nación Nicaragüense, el “respeto a la dignidad de la persona humana.”

## **La legislación específica y disposiciones administrativas. 1990-1999**

La legislación de Nicaragua, principalmente la aprobada en la última década, proporciona evidencia de las adecuaciones que gradualmente se ha efectuado, producto de los compromisos internacionales y de la demanda de la población nicaragüense, para atender el problema mujer niñez y adolescencia en el tema de la violencia.

En el campo de la administración pública también se han tomado medidas que contemplan la creación de instancias o mecanismos nacionales que permitan la prestación de nuevos servicios para el abordaje del tema.

### **Normas jurídicas**

- Ley 150- Reforma al Código Penal (1992)  
Penaliza los delitos de orden sexual.
- Ley 230-reforma del Código Penal. (1996) para prevenir y sancionar la VIF.  
Penaliza la violencia psicológica  
Crea medidas de protección a la persona víctima.
- Ley de la Policía 228  
Crea el Departamento Nacional de las Comisarías de la Mujer y la Niñez

### **Disposiciones administrativas**

- Decreto ministerial N° 67-96. MINSA, 1996. declara la violencia hacia la mujer como un problema de salud pública y orienta a tomar acciones para su atención.
- Acuerdo Interinstitucional 8 de Julio de 1998. se propone crear la Comisión Nacional y el Plan de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer, Niñez y Adolescencia.

El Plan Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Sexual, es un instrumento para el cumplimiento de acuerdos internacionales, leyes nacionales y resoluciones administrativas relacionadas con el tema.

## **REINCIDENCIA EN LA DENUNCIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

En este artículo extraído de la Internet el cual fue editado por el diario La Prensa es notorio observar por que la víctima reincide en la denuncia de violencia intrafamiliar.

La Policía Nacional impulsó la campaña “Rompe el silencio... vos podés denunciar la violencia”, la cual tiene como fin que las víctimas se acerquen a las delegaciones policiales a denunciar a sus agresores. Para esta tarea la Policía recibió apoyo del gobierno de Dinamarca.

La institución ha diseñado spots televisivos, vídeos metodológicos, que serán dados a conocer en las delegaciones del país, afiches y plegables para llevar mayor información al público.

Ketil Karlsen, primer secretario de la Embajada del Reino Unido de Dinamarca, dijo que la campaña es impulsada en el país en momentos en que la lucha contra la violencia intrafamiliar es un reto.

“Por los datos alarmantes no cabe duda de que este tema debe estar entre lo más importantes de la agenda ciudadana”, dijo el representante de Dinamarca.

La violencia intrafamiliar y sexual es la segunda causa de demanda de atención en el Instituto de Medicina Legal, no obstante, debido a la falta de especialistas, unos 450 peritajes psicológicos quedan pendientes de realizarse cada mes.

El director del Instituto de Medicina Legal, doctor Zacarías Duarte, aseguró que únicamente cuentan con dos psicólogos y un psiquiatra para dar respuesta en todo el país.

Según la Policía Nacional, de 32,165 mujeres que acudieron a las Comisarías de la Mujer y la Niñez, unas 10 mil 964 decidieron presentar la denuncia por violencia intrafamiliar o sexual, lo que representa un 38 por ciento de aumento en comparación al 2005.

Las Comisarías de la Mujer pasaron al nivel de una especialidad nacional.

La jefa de la Policía Nacional, primera comisionada Aminta Granera, explicó que están en un proceso de firmas de convenios de colaboración con el Ministerio Público, con la Procuraduría de la Mujer, Instituto Nicaragüense de la Mujer y otros, a fin de dar cumplimiento a los acuerdos de un reciente foro regional de buscar una estrategia común para enfrentar ese fenómeno.

En ese foro, Nicaragua se comprometió a brindar asesoría a otras policías del área, dado que la Policía Nacional es la única que cuenta con Comisarías en la región.

La fiscal adjunta María Lourdes Bolaños anunció que esa institución ha creado la unidad de violencia de género, lo que indica que la víctima no necesita pagar para acusar.

En muchas ocasiones no basta con desplegar todo un spot publicitario en la televisión, si en realidad no se llega a las mayores perjudicadas que son las mujeres de escasos recursos que en muchas ocasiones no tienen el poder adquisitivo para compararse una, o quizás no tienen el tiempo disponible para sentarse un momento frente a esta y poder escuchar y mirar los mensaje que se desean que ellas vean o escuchen.

Si bien es cierto que no existen el suficiente personal para atender. Se hace necesario potencializar a esta para lograr una mejor cobertura.

## DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

Los conceptos relacionados con la violencia intrafamiliar son muy difíciles de definir debido a la naturaleza compleja del fenómeno. Estamos presentando algunos conceptos encontrados en la literatura.

**Violencia:** La violencia es un acto social y, en la mayoría de los casos, un comportamiento aprendido en un contexto permeado por inequidades sociales basadas en el género, la edad, la raza, etc., y con imágenes de violencia y fuerza física como la manera prevaleciente de resolver conflictos.

**Violación:** Acción de violar.

**Violar:** Obligar a otra persona a realizar el acto sexual mediante la fuerza o la intimidación o cuando es menor de 12 años, está sin sentido o padece algún trastorno mental.

**Víctima:** Persona cuya integridad emocional, física o sexual ha sido lesionada

**Valía:** valor, estimación

**Cultura:** Conjunto de conocimientos adquiridos. Conjunto de conocimientos y manifestaciones de una sociedad.

**Mujer maltratada:** se considera a toda persona de sexo femenino, que padece de maltrato físico, emocional y/o abuso sexual por acción u omisión por parte de la pareja con quien tiene intimidad.

**Inequidad:** Desigualdad de género.

**Inevitabilidad:** Que no se puede evitar

**Condiciones psico-sociales:** Intervención en la esfera psicológica de la persona en un espacio de respeto, de confidencialidad, de seguridad que permita disminuir los niveles de ansiedad y angustia de la persona afectada, expresar sus sentimientos y canalizar sus energías hacia garantizar su propia integridad.

**Violencia económica o patrimonial:** Son todas aquellas medidas u omisiones que afectan la sobre vivencia de la mujer y de sus hijos e hijas o el despojo o

destrucción de sus bienes personales o de la sociedad conyugal. Esto implica el riesgo de la pérdida o daño a la casa de habitación, los enseres o equipamiento doméstico, la tierra, otros bienes muebles e inmuebles así como los afectos personales de la afectada o de sus hijos e hijas. Incluye también la negación de los gastos básicos para la sobrevivencia del núcleo familiar.

**Violencia Intrafamiliar:** Toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual o la libertad y el derecho del pleno desarrollo de otras personas en la familia. Y afecta especialmente a mujeres, niños, niñas, ancianos y ancianas.

**Violencia conyugal:** Es también conocida como violencia doméstica o maltrato conyugal, es una de las formas más comunes de violencia intrafamiliar. Es todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulte en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizada contra las mujeres y adolescentes, jóvenes o adultas por su pareja actual o anterior.

**Violencia contra la mujer:** Es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o que pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico contra la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada.

**Violencia física:** Ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con respecto a otra, le infringe daño no accidental, por medio del uso de la fuerza física o mediante el uso de algún tipo de arma que pueda provocar o no lesiones externas, internas o ambas, o lesiones en la autoestima. El castigo repetido no severo también se considera violencia física.

**Violencia Psicológica:** Es cualquier tipo de agresión que afecta la vida emocional de las personas, generando temor, baja autoestima, lesiones en la dignidad e incapacidad para tomar decisiones. Así mismo, comprende la privación de la libertad de locomoción, del derecho al trabajo, al estudio o capacitación, y el aislamiento familiar y social. Se expresa por medio de agresiones verbales, a través del lenguaje no verbal o corporal y por medio del chantaje afectivo.

**Violencia sexual:** Es todo acto en el que una persona en relación de poder y por medio de la fuerza física, amenaza, el chantaje, el soborno, la intimidación psicológica o cualquier otro medio obliga a otra a tener contacto físico o verbal, de tipo sexual contra su voluntad o que participe en interacciones sexuales que propician su victimización y de la que el agresor obtiene gratificación. La violencia sexual tiene diferentes expresiones como la violación en el matrimonio, el abuso sexual infantil, el incesto, el acoso sexual y la violación que incluye entre otras acciones caricias no deseadas, penetración oral, anal o vaginal con el pene y objetos, exposición obligatoria a material pornográfico y exhibicionismos.

**Violencia de género:** Se refiere a todas aquellas situaciones de violencia que de manera particular o desproporcionada afectan a las personas por el hecho de ser mujeres o varones.

**Género:** Son todas las creencias, actitudes, valores, conducta, etc. que la sociedad nos asigna por el hecho de ser hombre o mujer. Es la construcción social de lo masculino y femenino en una cultura, época y sociedad determinada.

**Violencia en la pareja:** Es un problema psicosocial que define una situación particular de victimización, el maltrato tiene un sentido del hombre hacia la mujer, el hombre agresor implementa la selectividad, selecciona la víctima, su esposa o su compañera, sobre la cual se dirige o focaliza de manera indiscriminada la violencia.

**Cultura del machismo:** El sistema de ideas, creencias estereotipos y paradigmas androcéntricos de la cultura patriarcal.

**Androcéntrica:** Lo masculino predominante como eje del sistema de ideas y creencias en la sociedad.

**Cultura patriarcal hegemónica:** Es un sistema de dominación y control de hombres sobre la mujer establecido en la sociedad patriarcal. Este sistema esta presente en todas las sociedades de hoy, casi todas las instituciones están bajo

el poder del hombre y en la familia es el hombre el eje central de dominio (el patriarca). A través de la estructura y distribución de roles y funciones en la familia se reproduce la estructura patriarcal, en donde se le asigna a las mujeres el rol de reproductoras de los hábitos, valores y códigos sociales.

## **HIPÒTESIS**

Las causas de la reincidencia en la denuncia de violencia intrafamiliar, están asociadas al tipo de atención que brinda la Comisaría de la Mujer, Niñez y Adolescencia.

## Operacionalización de variables

Variable independiente	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Índice
Aspectos demográficos	Son los elementos socio-culturales que caracterizan a las mujeres en estudio	Edad	Grupos etareos	22 – 32 33 - 43 44 - 54 55 – 65 66 a más.
		Ocupación	Doméstica Ama de casa Obrera Técnica Profesional	Si No
		Estado civil	Casada Unión libre Soltera	Si No
		Número de hijos	1 – 2 3 - 5 6 a más.	Si No

Variable independiente	Definición conceptual	Dimensiones	Indicador	Índice
Causa social	Es el factor que conlleva a la mujer a reincidir en la denuncia de violencia intrafamiliar.	Años de convivir con su pareja.	Menos de 2 años	Si No
			3 – 8 años	
		Razones del maltrato	9 – 14 años	Si No
			15 – 20 años	
	21 – 26 años	Si No		
	27 – 32 años			
			33 a más	
			Usted sabe por qué la maltrata	Si No
			Ingiera alcohol o droga	Si No
			Frecuencia de la ingesta de droga	Diario Fines de semana Ocasionalmente

Variable independiente	Definición conceptual	Dimensiones	Indicador	Índice
Causa de atención	Es el factor que lleva a la mujer a la reincidencia en la denuncia de violencia intrafamiliar	<p data-bbox="947 304 1144 331">Tipo de atención</p> <p data-bbox="965 663 1126 691">Recibió apoyo</p>	<p data-bbox="1234 304 1507 392">Qué tipo de atención le brindaron en la comisaría</p> <p data-bbox="1261 488 1525 544">La atención fue la que usted deseaba</p> <p data-bbox="1312 663 1451 691">De quienes</p>	<p data-bbox="1630 304 1767 424">Psicológica Legal Médica ninguna</p> <p data-bbox="1682 512 1720 568">Si No</p> <p data-bbox="1592 727 1805 807">Comisaria Familia Centro alternativo</p>



Variable independiente	Definición conceptual	Dimensión	Indicador	Índice
Causa psicológica	Es el factor emocional que afecta la personalidad de la mujer conllevándola a reincidir en la denuncia de violencia intrafamiliar.	Resistencia al ciclo	Como se siente ahora en su hogar	Segura Insegura
			Qué espera de la comisaria	Ayuda para salir del problema
			Si buscó ayuda porqué cree que continua en esta situación	Miedo Dependencia económica Familia
			Qué tipo de respuesta le brindaron	Psicológica Legal Médica Centro alternativo Ninguna
		Superación al problema	Cuanto cree haber superado su problema	Mucho Poco Nada
			Como se siente ahora en su hogar	

Variable dependiente	Definición conceptual	Dimensiones	Indicador	Índice
Reincidencia en la denuncia	Son los factores que van a incidir en la mujer para que esta interponga más de una vez la denuncia de violencia intrafamiliar	<p>Motivo por el cual regreso a la comisaria</p> <p>Confianza en la solución al problema</p>	<p>Por qué regreso a solicitar atención a al comisaría.</p> <p>Cuántas veces más ha visitado la comisaria.</p> <p>Confía usted en la comisaria</p> <p>Cree que ha superado su problema</p> <p>Como ha hecho para superar su problema</p>	<p>2 – 4</p> <p>5 a más.</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>Si</p> <p>No</p> <p>Buscar ayuda</p> <p>Nada</p>

## **Diseño Metodológico**

La investigación se realizara bajo el paradigma **Cuantitativo** trata de de determinar la fuerza de asociación o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para hacer inferencia. En las causas de la reincidencia en la denuncia de violencia intrafamiliar tras el estudio de al asociación o correlación pretende, a su vez, hacer inferencia causal que explique por qué las cosas suceden o no de una forma determinada. El estudio retrospectivo por que se indagaran sucesos que ocurrieron en el periodo de Enero a Junio del año 2007.

### **Tipo de estudio.**

Nuestro estudio se realizará a través del la **técnica descriptiva** cuyo objeto consiste en llegar a conocer las situaciones que conlleva a las mujeres a reincidir en la denuncia a través de la descripción exacta de actividades, objetos, procesos y personas. No limitándonos a la simple recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones para mlas cuales se tomaran en cuenta las variables. Según el periodo o secuencia del estudio este será de corte transversal por que se realizara un corete en el tiempo que corresponderá de Enero a Junio.

## **Área de estudio**

El área de estudio es la Comisaría de la Mujer Niñez y Adolescencia, ubicada en las infraestructuras de la policía de León que está situada en la salida al departamento de Chinandega.

## **Unidad de análisis**

Corresponde a mujeres reincidentes en la denuncia de violencia intrafamiliar atendidas en la comisaria de la mujer, niñez y adolescencia de la ciudad de León.

## **Población en estudio**

Corresponde a 45 mujeres reincidentes en la denuncia de violencia intrafamiliar atendidas en la comisaria de la mujer durante el I semestre 2007

## **Muestra:**

Consiste en 25 mujeres que equivalen al 55.55% de la población en estudio.

## **Selección de la muestra**

El muestreo probabilístico, seleccionándose con el método aleatorio simple, lo que permitió la probabilidad de que todas las mujeres tuvieran la misma oportunidad de participar. Para ello se introdujeron en un recipiente el universo en estudio. Se agito y luego fueron extraídas las 25 mujeres que conformaron la muestra de investigación, sobre la reincidencia en la denuncia de violencia intrafamiliar.

## **CRITERIO DE INCLUCION**

- ✚ Mujeres reincidentes de los primeros seis meses 2007
- ✚ Mujeres atendidas en la comisaria de la mujer, niñez y adolescencia.
- ✚ Mujeres que deseen participar

## **CRITERIOS DE EXCLUCION**

- ✚ Mujeres violentadas no reincidentes
- ✚ Mujeres reincidentes antes del ultimo semestre 2006
- ✚ Mujeres reincidentes que no deseen participar
- ✚ Mujeres reincidentes fuera de León

## **FUENTE DE INFORMACION**

Primaria: Entrevista semi estructurada a las mujeres reincidentes en la denuncia de violencia intrafamiliar.

Secundaria: Registros de la comisaria de la mujer, niñez y adolescencia de la ciudad de León y expedientes personales de las mujeres reincidentes en la denuncia de violencia intrafamiliar archivados en la comisaria

## **VARIABLES**

### **V. Independientes**

Causa psicológica

Causa de atención

Causa social

### **V. Dependiente**

Reincidencia de la denuncia de violencia intrafamiliar

## **Métodos e instrumentos de recolección de datos**

Para recolectar la información se realizó Entrevista SEMI ESTRUCTURADA, de acuerdo a variables en estudio, con preguntas abiertas y cerradas

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Para la obtención de la información, se les preguntó a las mujeres seleccionadas si deseaban participar en dicha entrevista. Una vez dado el consentimiento de 22 mujeres para la entrevista, encontrando una negación de tres mujeres. Por lo que procedimos ir de nuevo a la comisaria y seleccionar las otras tres víctimas para completar nuestra muestra en estudio. Bajo el mismo procedimiento de selección y de nuevo se realizó

## **Plan de tabulación y análisis de la información**

Por la naturaleza de la investigación que se orienta bajo el paradigma cuantitativo. Para el análisis de la información se utilizara el programa computarizado SPSS

Se elaboraran la matriz la cual estará conformada por filas y columnas, en las columnas se plasmaran todas las preguntas que se le realizaran a las victimas, y en la fila se ubicaran cada una de las encuestas con sus respectivas respuestas. Luego se seleccionara el método con el que se analizara cada una de las encuesta, el método que se utilizara es el de Banded el cual nos dará un resultado estadístico en tablas diseñadas por él. Cada una de la preguntas de las entrevistas irán en una tabla donde se darán las respuestas en porcentaje y frecuencia tomando todas las mujeres encuestadas.

## **RESULTADOS**

### **Años de convivencia con el agresor**

Del 100% (25) de los encuestados el 8% tiene mas de 2 año de vivir con el agresor, el 24% tiene de 3 a 8 años de convivir, el 16% tiene de 9 a 14 años de convivencia, el 20 % tiene de 15 a 20 años de vivir con su victimario, el 16% tiene 21 a 26 años de convivir, el 12% tiene 27 a 32 años de vivir con su agresor, el 4 % tiene mas de 39 años de convivencia ( ver tabla No. 1)

### **Razones del maltrato**

Del 100% (25) de los encuestados el 4.0%(1) refiere que es por celo que la maltrata, el 60.0%(15) expresa recibir maltrato cuando su pareja ingiere alcohol, el 4.0%(1) dice que recibe maltrato cuando se droga, y el 32%(8) Son agredidas cuando sus compañeros consumen alcohol y droga. (Ver tabla No.2)

### **Frecuencia del uso de droga**

Del 100.0%(25) el 8%(2) ingiere alcohol ocasionalmente, el 36%(9) consumen los fines de semana alcohol, 56% (14) consumen alcohol o droga diario. Ver tabla No 3)

### **Número de hijos**

Del 100% victimas encuestada, el 12% tiene al menos 1 hijo con su agresor, el 32 % tiene de 2 a 3 hijos, el 20% tiene de 4 a 5 hijos, el 12% procreó de 6 a 7 hijos. (Ver tabla No. 4)

### **Tipo de agresión**

Del 100% de personas encuestadas el 76% manifiestan recibir agresiones tanto sicológicas como físicas. El 20% expresa que reciben solo agresión física tales como golpes, heridas etc. Y el 4% dice recibir agresiones sicológicas. (ver tabla No 5)

### **Que hace para evitar agresión**

El 100% de mujeres encuestadas coinciden en señalar que para evitar la agresión recurren a la denuncia en la comisaría. (ver tabla No 6)

### **Porqué regresó a poner denuncia**

El 100% expresa que regreso a la comisaría por que no aguanta el maltrato en su hogar. (ver tabla No 7)

### **Cuántas veces ha visitado la CMNA**

Del 100% de victimas encuestadas el 80% expresa haber visitado la comisaría por lo menos 2 veces, el 16% manifiesta haber visitado tres veces, y el 4% dice haber llegado a interponer su denuncia unas 6 veces. (ver tabla No 8)

### **Como se siente ahora en su hogar**

Del 100% de mujeres encuestadas solo el 16% dicen sentirse segura ahora en su hogar, y el 84% aseguran sentirse insegura en su hogar.( ver tabla No 9)

### **Superado el problema**

Del 100% de mujeres encuestadas el 16 % expresa haber superado el su problema de violencia intrafamiliar que existía en su hogar, el 88% manifiestan que el problema de violencia intrafamiliar que viven dentro de su hogar no lo han superado. (ver tabla No 10)

### **Cuanto ha superado su situación**

El 16% del 100% de las victimas encuestadas admiten haber superado su problema y se encuentran fuera de este. El 4% dicen haber superado un poco su problema. Y el 80% afirman no poder superar su problema. (ver tabla No 11)

### **Porqué continúa en la misma situación**

De las 100% personas encuestadas el 88% admiten que se encuentran en la misma situación de maltrato por miedo a su agresor y el 12% expresa haber superado su problema de maltrato.(ver tabla No 12)

## **Como hace para superar el problema**

El 60% de las victimas afirma buscar ayuda, como alternativa para salir del ciclo de violencia, el 8% expresan ir a una mediación, el 4% afirma que para lograr superar su problema optó por separarse del agresor y el restante 28% dijo que nada hacia. ( ver tabla No 13)

## **Ha recibido apoyo**

Del 100% de las victimas encuestadas el 48% expresan haber recibido apoyo, y el 52% asegura no haber recibido apoyo. (ver tabla No 14 )

## **De quienes**

El 16% de las victimas del 100% de encuestadas afirman haber recibido apoyo de la comisaría y su familia, el 28% expresa haber recibido apoyo de la comisaría, el 4% dice que recibió atención en los centros alternativos. Y el 52% admiten no haber recibido apoyo de nadie. (ver tabla No 15)

## **Qué tipo de atención le brindaron**

Del 100% de victimas encuestadas el 56% manifiesta que es buena la atención que le brindaron. El 12% expresa que es regular la atención que le brinda la Comisaría y el 32% señala que es mala. (ver tabla No 16)

## **La atención fue la que Ud. deseaba**

Del 100% de las mujeres encuestadas el 60% expresa que la atención que le brindaron en la comisaría es la que ellas esperaban, mientras que el 40% dice que no esta satisfecha con la atención.(ver tabla No 17)

## **Qué espera de la CMNA**

El 100% coinciden que ayuda es lo que esperaban de la comisaría. (Ver tabla No 18)

### **Qué tipo de respuesta obtuvo**

En lo que respecta al tipo de respuesta el 20% manifiesta que fue enviada al psicólogo, 32% dice haber sido transferido su caso a los juzgados, el 24% expresa haber sido remitida a los centros alternativos y el restante 24% afirman no recibir la atención que ellas esperaban. ( ver tabla No 19)

### **Confía en la Comisaría**

Del 100% de mujeres encuestadas el 48% afirman confiar en la Comisaría, el 8% expresa no confiar en el trabajo de esta, y el 44% afirma tener una percepción poco creíble (ver tabla No 20)

## **Análisis de los resultados.**

El 24% de las mujeres encuestadas tienen 3 a 8 años de convivencia con el agresor, este resultado nos lleva a la reflexión de que: por el corto tiempo de relación no exista una verdadera comunicación o bien la mujer se encuentra enamorada todavía de su agresor, ella posiblemente se encuentra dentro de las etapas de las reacciones violentas específicamente en el apego. Según Landenburge: en su clasificación expresa “Las señales de alarma se pasan por alto, normalmente adjudicando los problemas a lo nuevo de la relación. La mujer se esmera en tener contenta a la pareja y siente que si logran hacer todo bien, los problemas desaparecerán. No piensa en los problemas de la pareja sino en lo que ella está haciendo mal para provocar la violencia.”

Además se nos hizo notorio de que al menos existía una víctima que equivale al 4% del 100% de los encuestados que tiene más de 39 años de convivencia con su agresor y es posible que esta persona este viviendo el síndrome de Estocolmo, donde ella ha creado un vínculo con el agresor esto lo confirma Gram et. el Síndrome de Estocolmo se presenta siempre y cuando se den las siguientes cuatro condiciones: se perciba una amenaza a la supervivencia física o psicológica y se crea firmemente que el abusador cumplirá con esa amenaza; la persona cautiva, dentro del contexto de terror, perciba la más mínima expresión de amabilidad de parte de su captor; exista un aislamiento total de perspectiva que no sean las del abusador; y que la victima perciba incapacidad para escapar.

En lo que concierne a las razones del maltrato que 15 víctimas que equivale al 60% aducen ser maltratada cuando sus parejas han consumido alcohol, esto nos indica que esta droga es la que influye directamente en la conducta agresiva del victimario. Otro factor que influye en esta conducta es la frecuencia del uso del alcohol o droga.

Del 100% de las mujeres encuestadas se encontró que el 56% admite que su conyugue consume alcohol o droga diario, todo esto se ve confirmado en un documento que se publicó por internet el cual refiere Los recuerdos, los valores, los consejos, cuando uno usa o abusa del alcohol o droga, no funcionan y viene la violencia doméstica.

Otro factor del por qué la mujer es víctima de su conyugue es por el número de hijos, encontrándose que un 32% de mujeres tienen de 2 a 3 hijos de diferentes padres, esto hace que el compañero que tiene en el momento justifique la agresión. Esta actividad es provocada por la conducta machista.

Dentro de lo que se refiere al tipo de agresión: Encontramos que el 76% de las víctimas que equivale a 19 mujeres encuestadas las cuales reciben atención física y psicológicas. Esto se debe a que las victimas son dependientes económicamente de su agresor. Otro factor es el miedo que presenta la víctima a que otras personas se den cuenta de la situación que esta viviendo. El desconocimiento de sus derechos es un factor que el victimario aprovecha para tenerla bajo amenaza y de esta forma manipular a la víctima, según artículo publicado en internet, La violencia intrafamiliar es un fenómeno cuyo costo humano y material es alto, causa un profundo impacto sobre la calidad de vida de las personas, evidenciando a través del daño físico y psicológico ocasionado a las personas víctimas.

Las mujeres victimas expresan que en muchas ocasiones para evitar la agresión interponen denuncia en la comisaria. Incurriendo en la reincidencia de la misma. Esto es debido a que muchas de ellas carecen de conciencia y sensibilización. A como lo expresa Landenburger en la tercera etapa de las reacciones violentas Durante esta etapa la mujer se empieza a identificar con otras mujeres en situación similar y ya le puede dar nombre a lo que le ha estado pasando, tomando conciencia de que la violencia no es normal. Intenta buscar ayuda y encontrar gente que le apoye en vez de apoyarse en quienes la culpan o la cuestionan. Reconoce que le será difícil separarse, pero no ve los obstáculos como insuperables. Durante esta etapa la mujer se empieza a identificar con otras mujeres en situación similar y ya le puede dar nombre a lo que le ha estado pasando, tomando conciencia de que la violencia no es normal. Intenta buscar ayuda y encontrar gente que le apoye en vez de apoyarse en quienes la culpan o la cuestionan. Reconoce que le será difícil separarse, pero no ve los obstáculos como insuperables.

Las victimas manifiestan que se sienten inseguras, ya que están conviviendo con su agresor. Presentándose en ellas una conducta de codependencia con este debido a que en su mayoría son amas de casa que dependen económicamente de su agresor. Otro factor es que en muchos casos existe una influencia negativa de parte de la familia del victimario y de esta, la cual anima a que se mantenga sumisa ante la conducta agresiva de su conyugue. Esto nos lleva a reflexionar que además de la familia, la iglesia las motiva a permanecer con el agresor, Debido a esta influencia es que el 84% de las

mujeres no han podido superar el problema y siempre se mantiene inmersa en el ciclo de la violencia. Predominando en ella una conducta de miedo ante el agresor. Cabe señalar que el 12% de las víctimas lograron la superación del problema de violencia que venían presentando, pues ellas después de un sinnúmero de visitas a la comisaria han logrado su recuperación una vez que estas están consciente de su realidad y se deciden buscar alternativas de solución a través de la comisaria desde el periodo de ajuste inicial hasta que la mujer recupera el equilibrio de su vida. Como lo expresa Landenburger La mujer se centra en la necesidad de comida, refugio y seguridad y debe aprender a no contar con su pareja. Al mismo tiempo, debe luchar constantemente contra las acusaciones de otros(as) que la culpan por el fracaso de la relación y debe pasar por un periodo de duelo, mismo que se agudiza cuando hay hijos(as) de por medio.

En base a las alternativas de solución que brinda la comisaria a las mujeres violentadas el 56% de las encuestadas aseguran que es buena. Lo que nos hace reflexionar que si la comisaria potencializara la atención desde la denuncia hasta culminar la ruta crítica de su modelo de atención lograría que más víctimas superaran su problema de violencia en sus hogares, ya que la prioridad de esta es que le brinden la ayuda que necesiten.

EL 32% de las encuestadas aseguran recibir asesoría legal la cual esta basada en el marco jurídico que dicta la constitución el cual le brinda la posibilidad al la mujer a que se le respeten sus derechos. El 48% de las mujeres asegura que la comisaria les va ayudar en su problema de violencia pero esto no es una cifra representativa para asegurar que las mujeres que demanda la atención esta completamente confiada de que el modelo de atención que le brinda la comisaria es la mas adecuada para lograr la superación a su problema

## CONCLUSIÓN

Una vez realizado el estudio investigativo en cuanto a la temática de la reincidencia en la denuncia de violencia intrafamiliar, concluimos:

Que las causas de la reincidencia en la denuncia de violencia intrafamiliar, atendidas en la comisaria de la mujer, niñez y adolescencia de la ciudad de León son:

### **Causa social:**

Es el factor social que conlleva a las mujeres a reincidir en la denuncia, este puede estar determinado por los años de convivir la víctima con el agresor. En muchas ocasiones la mujer tolera la agresión por miedo, por dependencia económica, por la familia, por normas impuesta por una sociedad machista y llena de prejuicios que induce a la mujer a una sumisión obligándola a que ella aguante todo tipo de maltrato ya sea este físico, psicológico, económico y sexual.

Esta mujer se encuentra vulnerable y considera que el maltrato que recibe ella se lo merece por tener una autoestima baja. Otro factor que influye en esta conducta de sumisión es la influencia que en muchos casos ejerce la familia y la iglesia que motiva a la mujer a mantenerse en esta relación. Y la sociedad aplicando normas sociales que van en deterioro de los derechos de estas.

### **Causas psicológicas:**

Es el factor emocional que afecta la personalidad de la mujer. Esta determinada por la agresión psicológica que realiza el victimario hacia su víctima, este tipo de agresión es el más difícil de detectar pues no se pueden ver las lesiones, por que la víctima las lleva internamente. En muchos casos cuando esta se encuentra cansada opta por huir o denunciar, en algunos casos cuando hay un daño psicológico irreparable y esta puede llegar hasta al suicidio.

Las mujeres pueden reaccionar cuando sienten que su seguridad está en peligro, frecuentemente el victimario realiza su agresión bajo los efectos del alcohol y la droga. Lo cual hace que la víctima entra en un estado de miedo que la conlleva a reincidir una y otra vez en el ciclo de la violencia, aunque ella busque ayuda

no supera dicha problema por que es codependiente tanto económicamente como afectivamente librando ella un dilema entre la liberación de su problema y la culpabilidad que siente por dejar a su agresor. La mujer agredida psicológicamente actúa a través de un miedo latente, aceptando el mito de la superioridad del hombre y renuncia a sus derechos. Presentando incapacidad para tomar decisiones y aislándose de la familia y de la sociedad.

### **Causa de atención:**

Es el factor que lleva a la mujer a la reincidencia de la denuncia de violencia intrafamiliar. El tipo de atención que ofrece la comisaria es sico-social, donde la mayoría de las mujeres que realizan denuncia demandan una atención legal y psicológica. En algunos casos dependiendo de su grado de afectación que presenta la victima así es la atención que le brindan. Si la comisaria potencializara su atención y diera un verdadero seguimiento a todas las victimas de violencia intrafamiliar estas no tendría por que estar incidiendo en la denuncia.

Además al no existir un ambiente adecuado que le presta condiciones a estas mujeres violentadas se inhiben a la hora de exponer su problema. Otro factor que hace que las victimas no expresen verdaderamente su caso es debido al trato que da el personal a esta, ya que muchas veces emiten juicio de valor acerca de la persona afectado. Esto hace que en ocasiones las mujeres dejen la ruta critica y asociado al maltrato que reciben en sus hogares caigan en la resistencia al ciclo de la violencia, luego regresen a interponer una vez mas la denuncia. A pesar de todo regresa con la esperanza de tener mejor suerte o una mejor oportunidad para resolver su caso. Todos estos factores mas la falta de un personal calificado para este tipo de trabajo contribuyen a que la victima siga reincidiendo en la denuncia.

## RECOMENDACIONES

- ◆ Que en la comisaria se construya una infraestructura adecuada donde todos los servicios que demanda la ruta crítica estén dentro de esta.
- ◆ Que la comisaria contrate un personal altamente calificado preparado específicamente para dicha función
- ◆ Que la comisaría organice eventos tales como ferias en las comunidades con el apoyo de los colaboradores voluntarios, y líderes comunales donde se den a conocer las leyes que van en pro de la defensa de las víctimas de violencia intrafamiliar y el servicio que presta la Comisaría de la Mujer Niñez y Adolescencia.
- ◆ Que la comisaría coordine con las diferentes universidades, para integrar a los estudiantes del último año de las carreras afines a la temática. Para que estos sirvan de tutores a las víctimas en la ruta que tendrá que seguir en la superación de su problema
- ◆ Que la comisaría establezca una retroalimentación entre los centros alternativos y esta para que se brinde un seguimiento adecuado a los casos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Dra. Carmen Clavel Arcas, Lic. Fátima Real, Lic. Lorna Norori. Normas y procedimientos para la atención de la Violencia Intrafamiliar. Ministerio de salud. Dirección general de servicios de salud. Dirección de atención integral a la mujer, niñez y adolescencia departamento de atención integral a la mujer agosto 2001.
- Ellsberg, M; Peña, R; Herrera, A; Lilijestrand, J y Winkvist, A. Confites en el infierno: Prevalencia y características de la violencia conyugal hacia las mujeres en Nicaragua. 2da edición. Red de Mujeres contra la Violencia. UNAN León. Universidad Umea. Inpasa. Nicaragua. 1998.
- Brasileiro, A. M. las Mujeres contra la Violencia: Rompiendo el Silencio. Reflexiones sobre la experiencia en América Latina y El Caribe. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Nueva York. 1997.
- Comisión Nacional de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer, Niñez y Adolescencia. Plan Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Sexual. 2001-2006/Comisión Nacional de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer, Niñez y Adolescencia. -1ª edición.- Managua: Instituto Nicaragüense de la Mujer, 2000.
- Internet : [http://www.temas-estudio.com/psicologia\\_social/](http://www.temas-estudio.com/psicologia_social/)
- Piura López Julio, Introducción a la Metodología de la Investigación Científica, Managua, CIES- UNAN, 1998.
- Landenburger, K. (1989). A process of entrapment in and recovery from an relationship [ Un proceso de atrapamiento recuperación de una relación abusiva]. En issues in Mental Health Nursing. 10, pp. 209-22.
- Graham, D.L.R. Rawlings, E. & Rimini, N. (1988). Survivors of terror: Battered women, hostages, and the Stockholm syndrome. En K. Yllo & M. Bograd (Eds.) Feminist perspectives on wife abuse. Newbury Park, CA: Sage.pp. 217-233) Graham, D.L.R. Rawlings, E. & Rimini, N. (1988). Survivors of terror: Battered women, hostages, and the Stockholm syndrome. En K. Yllo & M. Bograd (Eds.) Feminist perspectives on wife abuse. Newbury Park, CA: Sage.pp. 217-233.

**ANEXOS**

## ***Guía de encuesta a las víctimas***

1 -Datos generales

Edad

Oficio

2-¿Cuántos años tiene de convivir con su pareja?

3-¿Cuántos hijos tiene? .Todos Del mismo padre.

4-¿Conoce las razones del porque la maltrata?

5-¿Su pareja toma o se droga, con qué frecuencia?

6-¿Cuándo es mayor la agresión?

7-¿Qué tipo de agresión recibe de su pareja?

8-¿Se siente segura de su relación?. ¿A qué cree que se debe?

9-¿Qué hace usted para evitarla agresión?

10-¿Cuándo visitó la comisaría? Qué tipo de atención le brindaron?

11-¿Considera que la atención fue la que usted deseaba?

12-¿Qué espera de la Comisaría?

13-¿Por qué regresó a realizar denuncia?

14-¿Cuántas veces más ha visitado la comisaría. Por qué?

15-¿Si buscó ayuda en la Comisaría por qué cree que continúa en esta situación?

16-¿La comisaría le ha dado respuesta en esta ocasión? ¿Qué tipo de respuesta?

17-¿Confía Usted en la comisaría?

18- ¿Cree que ha superado su problema de agresión?

19-¿Cuánto cree que ha superado su situación?

20-¿Cómo ha hecho usted para superar su situación de agresión?

21- ¿Ha recibido apoyo? ¿de quién(es)?

22-¿Cómo se siente ahora en su hogar?

## Tablas

### Años de convivencia agresor (Banded)

**Tabla No 1**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos <= 2	2	8.0	8.0	8.0
3 - 8	6	24.0	24.0	32.0
9 - 14	4	16.0	16.0	48.0
15 - 20	5	20.0	20.0	68.0
21 - 26	4	16.0	16.0	84.0
27 - 32	3	12.0	12.0	96.0
39+	1	4.0	4.0	100.0
Total	25	100.0	100.0	

### Razones del maltrato

**Tabla No. 2**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Celos	1	4.0	4.0	4.0
alcohol	15	60.0	60.0	64.0
droga	1	4.0	4.0	68.0
ambos	8	32.0	32.0	100.0

### Frecuencia del uso de alcohol y drogas.

**Tabla No. 3**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje acumulado
Ocasional	2	8.0	8.0	8.0
Fin de semanas	9	36.0	36.0	44.0
Diario	14	56.0	56.0	100.0
Total	25	100.0	100.0	

### Números de hijos (Banded)

**Tabla No 4**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos <2	3	12.0	12.0	12.0
2 – 3	8	32.0	32.0	44.0
4 – 5	5	20.0	20.0	64.0
6 – 7	3	12.0	12.0	76.0
8 – 9	5	20.0	20.0	96.0
10+	1	4.0	4.0	100.0
Total	25	100.0	100.0	

### Tipo de agresión

**Tabla No 5**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos psicológica	1	4.0	4.0	4.0
física	5	20.0	20.0	24.0
ambas	19	76.0	76.0	100.0
Total	25	100.0	100.0	

### Que hace para evitar agresión

**Tabla No 6**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos denuncia	25	100.0	100.0	100.0

### Porqué regresó a poner denuncia

**Tabla No 7**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos maltrato	25	100	100	100
Total	25	100.0	100.0	

### Cuántas veces ha visitado la CMNA

**Tabla No 8**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	2	20	80.0	80.0	80.0
	3	4	16.0	16.0	96.0
	6	1	4.0	4.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

### Como se siente ahora en su hogar

**Tabla No 9**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Seguras	4	16.0	16.0	16.0
	Insegura	21	84.0	84.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

### Superado el problema

**Tabla No 10**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	4	16.0	16.0	16.0
	No	21	84.0	84.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

### Cuanto ha superado su situación

**Tabla No 11**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Mucho	4	16.0	16.0	16.0
	Poco	1	4.0	4.0	20.0
	Nada	20	80.0	80.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

### Porqué continúa en la misma situación

**Tabla No 12**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	miedo	22	88.0	88.0	88.0
	Superación	3	12.0	12.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

### Como hace para superar el problema

**Tabla No 13**

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	busca ayuda	15	60.0
	mediación	2	8.0
	separación	1	4.0
	nada	7	28.0
	Total	25	100.0

### Ha recibido apoyo

**Tabla No 14**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si	12	48.0	48.0	48.0
	No	13	52.0	52.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

### De quienes

**Tabla No 15**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Familia	4	16.0	16.0	16.0
	CMNA	7	28.0	28.0	44.0
	Centro Alternativo	1	4.0	4.0	48.0
	Nadie	13	52.0	52.0	100.0
	Total	25	100.0	100.0	

### Qué tipo de atención le brindaron

**Tabla No 16**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos buena	14	56.0	56.0	56.0
regular	3	12.0	12.0	68.0
mala	8	32.0	32.0	100.0
Total	25	100.0	100.0	

### La atención fue la que Ud. Deseaba

**Tabla No 17**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	15	60.0	60.0	60.0
No	10	40.0	40.0	100.0
Total	25	100.0	100.0	

### Qué espera de la CMNA

**Tabla No 18**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos ayuda	25	100.0	100.0	100.0

### Qué tipo de respuesta obtuvo

**Tabla No 19**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Psicólogo	5	20.0	20.0	20.0
Juzgado	8	32.0	32.0	52.0
Centro alternativo	6	24.0	24.0	76.0
ninguna de las anteriores	6	24.0	24.0	100.0
Total	25	100.0	100.0	

### Confía en la Comisaría

**Tabla No 20**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Si	12	48.0	48.0	48.0
No	2	8.0	8.0	56.0
poco	11	44.0	44.0	100.0
Total	25	100.0	100.0	